

DOCUMENTO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA Y COMPROMISO DE PAGO

En Cuenca, a miércoles, 29 de octubre de 2025.

La sociedad SOLUCIONES AUDITIVAS AUDIOTONE, S.L., provista de NIF/CIF B75941039, y con domicilio a efecto de notificaciones en CALLE JOSE LUIS ALVAREZ DE CASTRO, Nº 2, Cuenca (16002-Cuenca), mail info@audifonosaudiotone.es y teléfono móvil 610894724, actuando en su nombre el administrador/a de dicha sociedad, mediante el presente documento **MANIFIESTA**:

Que reconoce expresamente y asume la obligación de pago de la deuda que la sociedad que representa tiene a favor de SONOVA IBÉRICA SAU con NIF/CIF A82571605, cuyo importe, a día de la fecha, asciende a un total de 4.456,52€.

Y a tal efecto se compromete a su abono mediante ingreso en la cuenta corriente de la acreedora ES1200190030614010165810 conforme al siguiente calendario de pagos que a continuación se indica:

Cuota Nº.	Fecha de vencimiento	Importe
1	2025-10-29	4.456,52€

El incumplimiento de cualquiera de los pagos relacionados anteriormente será causa suficiente para que se inste el ejercicio de cuantas acciones judiciales que prevé la Ley a favor de la acreedora para reclamar íntegramente el importe de la deuda que reste por pagar, ante los Juzgados y Tribunales competentes, incrementándose la deuda con los intereses, gastos y costas de la reclamación.

P.P. SOLUCIONES AUDITIVAS AUDIOTONE, S.L.
Fdo. El Administrador/a

REDCLAIMER LEGALTECH S.L. B56121148
AVDA. GRAN CAPITÁN, 46, 1º-5, 14006 CÓRDOBA